AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PROSPERIDAD PARA TODOS

EDICTO N° 044

LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
CARTAGENA

HACE SABER:

Que en el expediente relativo al Contrato de Concesión No. ICQ-08503X se profirió Resolución N°000308 de 05 de Febrero de 2014, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *-Negar la inscripción en el Registro Minero Nacional, de la cesión del 100% de los derechos y obligaciones que le corresponden a los señores DIEGO ALBEIRO AVILA ROJAS y CLELIA GONZALEZ DUARTE, dentro del Contrato de Concesión No. ICQ-08503X solicitada a favor del señor PETERKVERLAND THOMSEN, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*

ARTICULO SEGUNDO: *-Reconocer personería jurídica a la Doctora ADRIANA RAMIREZ ARRIETA, en su condición de apoderada de los señores DIEGO ALBEIRO AVILA ROJAS y CLELIA GONZALEZ DUARTE, titulares del contrato de concesión No. ICQ-08503X.*

ARTICULO TERCERO.- *Notificar personalmente el presente acto administrativo a la Doctora ADRIANA RAMIREZ ARRIETA, en su condición de apoderada de la señores DIEGO ALBEIRO AVILA ROJAS y CLELIA GONZALEZ DUARTE, quien se encuentra plenamente facultada para tal efecto; así mismo al señor PETER KVERVLAND THOMSEN en su condición de tercero interesado o en su defecto mediante Edicto.*

ARTICULO CUARTO.- *En firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para lo de su competencia.*

ARTICULO QUINTO: - Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ENRIQUE OSORIO RIOS
Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera

Y para notificar la anterior providencia se fija el presente Edicto en lugar público y visible de la oficina del Par Cartagena, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día 20 de Noviembre de 2015 a las ocho (8) am. Y se desfija el día 26 de Noviembre de 2015 a las cinco (5) p.m.

Original firmado

KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA

Sirley Grajales